

TERRORISMO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Dr. Gabriel Sánchez Rodríguez

(Universidad Francisco de Vitoria, Madrid)

Cursos de Verano Universidad Rey Juan Carlos

Aranjuez (Madrid) Julio 2009

Muy buenos días a todos.

Quisiera exponer ante todos ustedes una serie de reflexiones sobre el papel que los medios de comunicación están jugando a la hora de informar sobre un tipo de violencia social que es tan antigua, casi casi como la propia condición humana, pero que ha sensibilizado de manera muy especial a la opinión pública del siglo XX, entre otras cosas por el papel que la prensa ha jugado a la hora de informar sobre este fenómeno que a todos nos afecta y que ha marcado la vida social y política de muchos países, entre ellos el nuestro: EL TERRORISMO.

Este tipo de violencia tiene una serie de particularidades a la hora de presentarse a través de los medios de comunicación ante la sociedad, que, por un lado le distingue del resto de los actos delictivos comunes, pero, por otro, no dejan de ser respuestas

sociales violentas en una sociedad democrática, constituida dentro de un estado de derecho.

Por desgracia, la sociedad española cuenta con todos los alicientes para presentarse ante el mundo como una de las mayores expertas en padecer el azote terrorista desde mediados del siglo XX hasta hoy. Las condiciones sociales y políticas de la época, el desarrollo y auge de los medios de comunicación, las nuevas modalidades del lenguaje y el papel de determinados colectivos sociales han hecho posible esta triste experiencia que nos ha enseñado a aprender y a sacar nuestras propias conclusiones sobre cómo tratan los medios de comunicación occidentales en general y españoles en particular el fenómeno terrorista.

Y debo decirles algo antes de continuar y a modo de anticipo de mis conclusiones sobre el tratamiento del fenómeno terrorista en los medios de comunicación españoles: ha habido un cambio radical en los últimos 20 años sobre cómo informar de los delitos de terrorismo. Y el artífice de este cambio y de esta mejora en el tratamiento de esta lacra social no ha sido otro que la sensibilidad que los medios de comunicación han tenido para con las noticias

relacionadas con el terrorismo y, sobre todo, con sus víctimas.

No hay una definición unánime ni unívoca sobre qué es terrorismo. Ni las Naciones Unidas, ni organismos internacionales como la Unión Europea. La Liga Árabe, la Organización de Estados Americanos o la Unidad Africana se han puesto de acuerdo a lo largo de toda su existencia a la hora de definir el terrorismo como ese fenómeno que trata de socavar los cimientos de un Estado para destruirlo e imponer por la fuerza otro en el que prevalezcan las ideas que los terroristas quieren inculcar por la fuerza. Diferencia en las definiciones y justificaciones impiden que exista una política común para luchar contra el terrorismo en todo el mundo. ¿Es terrorismo las acciones del ejército norteamericano en Irak? Los iraquíes dirán que sí, mientras que Estados Unidos lo negará. Y ambos países se sientan en la Asamblea General de Naciones Unidas. ¿Es terrorismo la práctica de Israel contra territorios palestinos? Tel Aviv dirá que no, porque simplemente se defienden de las agresiones de grupos terroristas palestinos. ¿Es terrorismo inmolarse en un mercado de Jerusalén y arrancar la vida de 30 o 40 personas? Israel dirá que sí, pero en

Palestina y en Siria se justificará la acción porque se considera al ejército israelí como invasor de los territorios que históricamente han pertenecido a Palestina desde antes del comienzo de la era cristiana.

El pasado mes de junio se celebraron elecciones legislativas en Líbano. Ganó el partido pro occidental, liderado por Saad Hariri, que se enfrentaba a los representantes de Hezbolá, el partido que quedó en segundo lugar y que reconoció la victoria de Hariri.

Hezbolá participa en las elecciones, pero al mismo tiempo sus miembros lanzan los misiles Kathiusa contra la población israelí.

En Líbano hay aproximadamente 1.000 soldados españoles que trabajan en el mantenimiento de la paz, bajo bandera de Naciones Unidas. Poco después de llegar a su destino, los militares españoles recibieron un manual elaborado por el CENTRO DE INTELIGENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS y en el que se les detallaban normas de actuación y comportamiento ante situaciones de emergencia en la conflictiva zona. En uno de los apartados podía leerse: “Los guerrilleros de Hezbolá son todos voluntarios y algunos tienen sus propias ocupaciones laborales, que detienen para participar en las

acciones. Los que tienen dedicación exclusiva reciben un sueldo que varía según las responsabilidades del individuo, pero que en ningún caso es la motivación principal de su pertenencia a la organización. Como partido político –se dice en otro apartado—, Hezbolá ha desarrollado una gran red de asistencia social que abarca el apoyo a las familias de las víctimas de la resistencia denominadas mártires”. Una visión idílica del Partido de Dios, que ésa es la traducción de Hezbolá, que es un grupo guerrillero, con fuerte implantación en Líbano y que practica la asistencia social, como si de una ONG se tratara. Sólo en un párrafo el documento dice: “El Partido de Dios es un grupo armado libanés, principalmente chií que está considerado como grupo terrorista por la comunidad internacional....”

Todos pensamos que Hezbolá es un grupo terrorista. Pero como han podido observar, no parece políticamente correcto decirlo según en qué circunstancias y se prefiere camuflar las acciones que han costado la vida a cientos de civiles israelíes como las que practica un grupo guerrillero, un partido político, una organización o un grupo armado. ¿Es Hezbolá un grupo terrorista? La comunidad internacional con Estados Unidos a la cabeza dirá que

sí. Pero Siria e Irán dirán que no y justificarán sus acciones. No es posible una definición común frente al terrorismo y éste es uno de los motivos por los que no existe política común de todos los países para luchar contra este fenómeno que sí afecta a todos.

Pero, definámoslo como lo definamos, lo cierto es que su manera de actuar sí es común: el terrorismo pretende causar terror entre la población, intenta inculcar el miedo y desarrollar acciones que están al margen de la ley para conseguir unos objetivos que se niega a intentar conseguirlos por la vía del diálogo. Prefiere el arma a la palabra. Ese sí que es denominador común del terrorismo, lo defienda quien lo defienda, lo justifique quien lo justifique o lo condene quien lo condene.

El terrorismo siempre es ilegal, a no ser que lo practique un estado y entonces lo justifique. Y como consecuencia de su ilegalidad no dispone de canales a través de los cuales pueda explicar su ideario, justificar sus acciones, argumentar por qué ha elegido la vía del terror y de la violencia frente a la de la sensatez, la negociación y el debate. A fin de cuentas no tiene posibilidad de expresarse legalmente. Además, el terrorismo, a diferencia de otro tipo de delitos, necesita justificar, publicitar y firmar sus

acciones, porque las considera honestas y honrosas, y son un medio para el cambio social y político que ellos defienden, a su despiadada manera.

¿Dónde plasmar, justificar, exponer y defender sus acciones e ideas, tanto ante la opinión pública como entre sus simpatizantes y adeptos? No hay otra respuesta que a través de los medios de comunicación. La prensa como escaparate, para que se conozca el particular ideario de los grupos terroristas y el desarrollo de sus actividades. Juega el terrorismo con una triste ventaja a la hora de realizar este análisis. Frente a las decisiones políticas, manifestaciones públicas de determinados líderes, o acuerdos de gobiernos o parlamentos, que pueden pasar inadvertidos entre la opinión pública porque su trascendencia puede ser muy reducida, las acciones terroristas, siempre son noticia y por tanto no pueden ser silenciadas por los medios de comunicación que tienen la obligación de informar a la sociedad de cuanto acontece. Y el fenómeno terrorista, casi siempre, es un acontecimiento informativo de gran magnitud.

Es en este momento cuando se produce esa simbiosis entre terrorismo y medios de comunicación. Un nexo

que se produce fundamentalmente a través del lenguaje, ya sea escrito, gráfico o audiovisual.

Podría parecer que la vinculación que une a medios y terroristas está regida por el principio de mutuo beneficio. Por un lado, desde el punto de vista de los medios adquiere una significativa distinción la cobertura informativa que éstos llevan a cabo sobre los actos terroristas y sus implicaciones. Y hay quien va más allá: el profesor Oscar García Luengo, de la Universidad Complutense de Madrid, dice que en las condiciones dictadas por la economía de mercado, se puede decir que los medios se han venido beneficiando tradicionalmente de la acción terrorista en la medida de que proporcionan la materia prima para la elaboración del producto mediático y su posterior venta, provocando así la satisfacción comercial y financiera de toda empresa informativa. Personalmente no comparto el concepto de que los medios se benefician de los actos terroristas, simplemente porque vendan más ejemplares o tengan mayores índices de audiencia. Es una noticia la que el terrorismo produce y, como tal, provoca el interés entre la opinión pública que decide consumir información a través de los medios. También acontecimientos sociales, eventos deportivos o

escándalos políticos provocan la subida de las tiradas de los diarios o disparan los índices de audiencia de radio y televisión. Ésa es la función social que cumplen y es muy honesta. No creo que ningún periodista ni ningún empresario se frote las manos ante un atentado, pensando en los beneficios que la noticia le va a repercutir. Si se consiguieron elevadas cuotas de pantalla el 11 de septiembre de 2001 o el 11 de marzo de 2004, cuando las cadenas transmitieron en directo los acontecimientos terroristas más significativos del inicio del siglo XXI, no menos cuota de pantalla alcanzó, por ejemplo, la final del Campeonato de Europa de fútbol el pasado año.

Por otro lado, desde el punto de vista de los terroristas, se puede distinguir la utilización de las posibilidades propagandísticas ofrecidas por los medios. Los grupos terroristas se favorecen de los medios en la medida en que a través de éstos se les permite expresar sus demandas y de esa forma complacer la cara publicitaria en todo acto terrorista. Y ahí es donde los medios de comunicación tienen que dar la batalla.

Soy un ferviente defensor de la libertad de expresión y creo que la opinión pública tiene derecho a recibir libremente por cualquier canal información veraz. Si partimos de la base de que las acciones terroristas generan noticia, en la medida en que son hechos de gran trascendencia, que afectan a gran número de personas, que se producen de forma inusual y con dimensiones futuras imprevisibles, llegaremos a la conclusión de que el fenómeno terrorista exige de la atención de los medios de comunicación, que son los encargados de transmitir a la sociedad cuantos acontecimientos informativos consideren que debe conocer la opinión pública. Y esa transmisión, como he dicho antes, sólo se puede hacer a través del lenguaje.

España ha sufrido el azote terrorista desde hace más de 40 años. La extrema derecha, la extrema izquierda y el independentismo –vasco, catalán e incluso y por un corto periodo de tiempo y en un plano muy inferior, el gallego--, han traído de jaque a la sociedad, a la policía y a los medios de comunicación españoles. La dictadura propició los movimientos de grupos terroristas que pensaban que a través de la lucha armada se podía cambiar el estado. Y ese estado

represor hizo todo lo posible por aniquilar el problema. Lo consiguió a medias porque ETA y FRAP desarrollaron actividades terroristas dentro del régimen autoritario. Finalizada la dictadura, surgieron nuevos movimientos y se mantuvieron los más estables desde el punto de vista social. Los que surgieron de nuevo cuño fueron dos: por un lado el extremismo de la lucha armada protagonizado por los GRAPO, que nacen justo el mismo día en que sucumbe el régimen de Franco, aquel famoso primero de octubre de 1975 en el que el general trata de justificar los fusilamientos de cinco terroristas (tres del FRAP y dos de ETA) en la Plaza de Oriente de Madrid) y que supuso la contestación internacional en contra de la pena de muerte en España. Muerto el general, y acabada la dictadura dos meses después, la extrema derecha trata de imponer su ley con acciones terroristas que crean incertidumbre entre la población. La táctica de los dos grupos –de extrema derecha y de extrema izquierda—en su interés por hacerse valer ante la opinión pública es la misma, a pesar de la diferencia ideológica que cimentaba sus planteamientos: convencer a la opinión pública de que sus acciones iban encaminadas a salvar a la sociedad de los fantasmas del pasado y del futuro. Y actuaron

de forma similar: causando terror, incertidumbre y miedo entre la población. Pero utilizaron otra táctica que es la que a nosotros nos interesa en este momento: intentar sojuzgar, acallar o adherir a los medios de comunicación a su causa. ¿Por qué? Porque en la incipiente democracia el papel de los medios de comunicación era muy importante para el envío de mensajes a la opinión pública. Y si el medio era hostil, había que aniquilarlo. Les recuerdo a todos ustedes los atentados contra la revista EL PAPUS, en 1977, en el que murió una persona, contra EL PAIS, en 1978, donde murió un trabajador, contra la sede de DIARIO 16, una obsesión de los GRAPO durante la década de los 70 o los ataques físicos a periodistas que trabajaban en medios de comunicación afines a determinadas líneas ideológicas que los miembros de los grupos terroristas que operaban en la época despreciaban.

Luego estaba el otro terrorismo, el que se ejercía desde las comunidades autónomas que reivindicaban cotas de autonomía e independencia que adquirieron con el paso del tiempo, a través del desarrollo de la Constitución Española. ETA en el País Vasco, TERRA LLIURE en Cataluña y el EJERCITO GUERRILLEIRO

DO POBO GALEGO CEIBE, en Galicia saltaron a los medios de comunicación con sus acciones terroristas que, por un lado desconcertaban y, por otro, con cierta simpatía por parte de determinados sectores de la población que veían en estas acciones una forma de oposición a los planteamientos políticos del momento. Si bien el independentismo catalán, y sobre todo el gallego, tuvieron una línea de acción que hoy podríamos denominar como de baja intensidad y con escasas víctimas (fundamentalmente sus acciones iban dirigidas contra sedes de instituciones públicas), ETA ha sido, y sigue siendo la gran pesadilla de la sociedad española desde la década de los 60.

Y hay que reconocer que la prensa, con la estrategia informativa de la época, en plena dictadura y durante la transición democrática, de alguna manera fue relativamente complaciente con algunas acciones terroristas. Si echamos un vistazo a las hemerotecas no tardaremos en encontrar determinadas informaciones que justifican los atentados: asesinado un antiguo dirigente de los sindicatos verticales de Guipúzcoa, considerado un chivato de la policía, ETA atenta contra una comisaría de Vizcaya donde se ejerce la represión policial, la víctima recibió un tiro

certero en la nuca, secuestrado un empresario por negarse a pagar el impuesto revolucionario, una bomba acaba con la vida de un antiguo miembro de Falange... Son titulares que encontramos en los periódicos de la época.

En todos ellos, la justificación del hecho terrorista era una constante. De alguna manera la prensa pretendía justificar las acciones terroristas. Por un lado, porque pretendía mantener una absurda línea editorial de neutralidad, algo así como “algo habrá hecho para que los terroristas le hayan elegido víctima”, y, por otro, por el temor a represalias. Porque los terroristas siempre han visto en los medios de comunicación un obstáculo para sus acciones. En ese afán justificativo, incluso se consultaban fuentes próximas al entorno etarra para que dieran su versión sobre los acontecimientos informativos que provocaba el terrorismo. Recuerden, si no, el pábulo que se dio a la desaparición, por ejemplo, de Moreno Bergareche “Pertur”, la justificaciones que ETA dio en la prensa tras el asesinato del capitán de Farmacia, Martín Barrios o del ingeniero de la central nuclear de Lemoniz, José María Ryan.

Había otra constante en la década de los 70 y los 80: publicar los comunicados de ETA asumiendo los atentados. Era frecuente encontrar en las páginas de cualquier diario un titular en el que podía leerse: ETA reivindica el asesinato de fulano de tal, o el atentado contra la casa cuartel de tal localidad. Y a continuación se redactaba la noticia en la que se justificaba la acción. ¿Dónde estaba la noticia? Nada más producirse el asesinato o el atentado, todo el mundo sabía que era obra de ETA, ¿de quién si no? No hacía falta la justificación, por supuesta. Pero la prensa parecía abocada a justificar la acción.

Otras de las características que durante años han arrastrado los medios de comunicación y que se van corrigiendo con el paso del tiempo es el lenguaje que los terroristas utilizan para dar cuenta de sus acciones. Las organizaciones terroristas se sienten legitimadas por aquellos que las integran, las apoyan, las secundan o simpatizan con ellas, más allá de los parámetros de legalidad de todo Estado de Derecho. Y no se consideran ilegítimas, más bien todo lo contrario. Piensan que su acción es noble para poder sacar a un pueblo de la opresión y colocarlo en el lugar que merece. Por eso su lenguaje tiene un tinte

especial: intenta convencer, justificar, demostrar esa legitimidad, sólo apoyada por el poder de las armas. Nos hemos acostumbrado tanto al lenguaje terrorista, precisamente porque padecemos esta lacra desde hace 40 años y los medios de comunicación no hicieron nada al principio del problema por descontaminarse, que la prensa lo utiliza con toda normalidad, sin pararse a pensar en el verdadero significado de las palabras. Y puedo decirles más: la opinión pública está tan acostumbrada a ese lenguaje, por culpa de los medios de comunicación, que si se les cambiara, seguramente no entenderían la noticia.

El lenguaje en el tratamiento informativo sobre terrorismo es la gran perversión, capaz de marcar territorio y diferencias. La batalla por el uso de los términos la libran, de manera inconsciente, tanto los medios de comunicación como los terroristas. Parece un pulso entre unos y otros para llevar hasta la opinión pública la naturaleza de lo que se quiere expresar. La diferencia estriba en que los terroristas utilizan el lenguaje de manera consciente, premeditada. Sus acciones están enmarcadas en una especie de guerra permanente contra el Estado, y en esa situación han aprendido el lenguaje militar, utilizado en los manuales

de guerrilla, porque son conscientes de que la batalla que libran es completamente legítima, y deben referirse a ella en los términos apropiados. Pero los medios de comunicación, sorprendidos por la violencia, parecen no tener capacidad de reaccionar y se pliegan a las fórmulas que el terrorismo les brinda, de forma mimética. Utilizando la terminología de moda, es como si los periodistas se dedicaran a “cortar y pegar” los comunicados de los grupos terroristas, sin pararse a reflexionar sobre cómo dar la información. Han tenido que pasar 30 años para que se abra el debate en los medios de comunicación sobre los efectos contraproducentes que el uso del lenguaje terrorista puede ocasionar en la opinión pública. A partir de este momento ya se empieza a cuestionar qué se dice y cómo se dice.

La batalla por el uso del lenguaje hay que librarla todos los días antes de enviar las pruebas de página al taller, dar el visto bueno al guión de radio o autorizar el montaje de la información que va a ser emitida por televisión.

Hay casos en que cuando se recoge una noticia, y la fuente informativa es confusa, el periodista se pone nervioso. Tiene en su mano la información, pero no sabe cómo administrarla. Y esa falta de

profesionalidad provoca el error. Lo más sencillo es imitar. O puede darse el caso de que la fuente informativa sea el propio grupo terrorista. El periodista transcribe de forma mecánica. Lo expresa así el profesor Luis Veres, de la Universidad San Pablo-CEU de Valencia: *“Con mucha frecuencia la fuente informativa es el propio grupo terrorista, que introduce en sus comunicados toda una serie de términos que constituyen una perversa retórica. El periodista transcribe dichos términos atendiendo inconscientemente a los planes del terror, porque interpretan las palabras sin darse cuenta de que están interpretándolas, y el periodista dice a veces muchas más cosas de las que es no consciente. El problema de esa inconsciencia reside muchas veces en las prisas que impone el propio ritmo de la actualidad, pero ello no puede suponer una excusa de las carencias que puede tener su trabajo final”*.

Los terroristas no suelen hablar de sus actos en términos neutros, porque necesitan de la comprensión indirecta de sectores de la sociedad que de alguna manera, si no explícitamente, al menos de forma implícita, comprenden o justifican sus acciones. A través de un lenguaje convincente y argumentado, se pueden crear adeptos. No valoran sus acciones,

conscientes del daño que causan, algo que no se puede justificar de manera objetiva; pero intentan aminorar la carga negativa que el drama acarrea, con la justificación a través de la palabra.

Si los medios de comunicación utilizan su mismo lenguaje, los terroristas habrán conseguido su objetivo: utilizar las páginas de todos los periódicos, y no sólo de los que le son afines, para lanzar su mensaje de amedrantamiento y terror. El papel de la prensa debe ser el de denunciar, también a través del lenguaje, el horror de la amenaza. En un sistema democrático, en el que el terrorismo difícilmente puede ser justificable como opción política, el periodista debe saber perfectamente en qué lugar de la trinchera se encuentra. Y una de sus armas es el lenguaje. Los terroristas son los únicos delincuentes que se sienten orgullosos de sus actos y por eso, a diferencia de quienes cometen otros delitos, proclaman a los cuatro vientos su autoría. Ningún ladrón de bancos envía a la prensa un comunicado dando su nombre y jactándose de haber robado, ni el asesino de un clan mafioso busca eco y pábulo en los medios informativos para demostrar la grandeza de sus acciones. Las organizaciones de traficantes de drogas no informan del éxito obtenido al introducir

sustancias ilegales en el mercado. Los medios de comunicación no pueden referirse a la autoría de un atentado con el término “reivindicar”, porque la reivindicación es un concepto noble y justo. Un trabajador reivindica mejor salario y la mujer reivindica sus derechos. En otros casos, los terroristas aseguran que han “ejecutado” a alguien. Los medios deben llamar a esa acción “asesinato”, porque la ejecución corresponde dictarla a los jueces de los países donde existe la pena de muerte. El “impuesto revolucionario” es un eufemismo del que los medios de comunicación comienzan a huir. Sólo se pagan impuestos a las instituciones públicas, que recaudan, tal y como establecen las leyes, desde un concepto justo y solidario, que redunde en beneficio de los ciudadanos. Extorsión y chantaje son las palabras adecuadas para referirse al pago obligado que miembros de determinados sectores sociales, sobre todo empresarios e industriales, deben hacer a ETA, bajo amenaza de secuestro y muerte.

Los términos “tregua” y “comando” pertenecen a la jerga militar, y asumiéndolos parece como si los medios de comunicación asumieran que existe una guerra entre las dos partes, una de las cuales decide dar una “tregua” al combate para que descansen o se

organicen los “comandos”. Con el eufemismo, la frase con doble sentido o simplemente con el uso incorrecto del lenguaje, los terroristas pretenden conseguir un objetivo ambicioso, más allá de ocultar o justificar la legitimación de su terrorífica empresa: pretenden extender su idea y validarla entre la opinión pública, a través de los medios informativos. Algo así como denunciar su incompreensión y utilizar el lenguaje para conseguir adeptos. Así, en el caso concreto de ETA, la comunicación con el exterior está llena de vocablos tales como pueblo, nación, tierra, vascos, Euskal Herria, palabras todas ellas que poseen un fuerte contenido emotivo, pero sin duda, con un afán manipulador. Porque cuando se habla de pueblo vasco, habría que incluir a todos los vascos, no sólo a los que están próximos a planteamientos nacionalistas; cuándo se habla de nación, ¿a qué nación se refiere? Más bien parece hacerlo a la que formarían un conjunto de ciudadanos que quieren construir un proceso autonómico, en el que cabe la depuración de aquellos que no sienten las mismas inquietudes.

La policía no ejerce la represión contra los terroristas. Simplemente se dedica a su detención porque son delincuentes. Los terroristas no retienen a

un empresario al que se le obliga a pagar por su rescate. Se le secuestra, así de sencillo. Y no cometen acciones armadas, sino actos delictivos de terrorismo.

A veces, cada vez con menos frecuencia, afortunadamente, secuelas de estos términos aparecen en los medios de comunicación --sin la contundencia y las consecuencias que podrían tener las palabras claves--, e incluso son utilizados por representantes de la Administración, sin duda contaminados por la documentación manejada. El ex ministro del Interior, Ángel Acebes llamó “operaciones” a los crímenes de ETA cuando dio cuenta de la detención de dos miembros de un comando terrorista en el Sur de Francia en el mes de septiembre de 2002. El informativo de las 21,00 horas de la cadena de televisión *Antena 3* informó el 8 de junio de 2002 que “la guerrilla Abu Sayaf había <ajusticiado> a un misionero norteamericano”. Es fácil leer que la violencia callejera provoca “terrorismo de baja intensidad”, y que no causa destrozos ni víctimas, simplemente “desperfectos”. Los sujetos de la barbarie no son delincuentes, sino simplemente “radicales” o “alborotadores”, por no hacer referencia a los términos que utilizan dirigentes políticos para minimizar los efectos que sus acciones pueden

provocar, porque simplemente la protagonizan los “chicos de la gasolina”. Incluso el propio ex presidente del Gobierno, José María Aznar tuvo un desliz cuando ETA anunció una tregua unilateral el 16 de septiembre de 1998. Desde Lima, donde se encontraba en visita oficial, Aznar se refirió, un día después, a la decisión del “Movimiento de Liberación Vasco”, eludiendo denominar a ETA por su nombre. Y no quiero decirles nada de los errores, incoherencias e inexactitudes que el actual presidente del Gobierno ha cometido durante la tregua de 2006. Desde decir que Otegi era un hombre de paz, hasta mostrar tibieza cuando se refería a las acciones de ETA en plena tregua. Acuérdense del robo de pistolas en Francia o de acciones aisladas de los terroristas, silenciadas por el Gobierno. Esa actitud y ese lenguaje era una imposición de ETA en el marco de las conversaciones. Si se producen con frecuencia estos lapsos en el lenguaje, parece lógico que los profesionales de los medios de comunicación utilicen también este lenguaje para dirigirse a la opinión pública, entre otras cosas porque no hacen sino ser voceros de la política antiterrorista de los distintos gobiernos. Las agencias internacionales de prensa, France Presse, Reuter y Associated Press se niegan a llamar

terrorista a ETA: en sus despachos la denominan organización armada, grupo separatista, guerrilla vasca. Hay que decir que tampoco llamaban terroristas a los miembros del IRA ni a los grupos palestinos. Imagino que debe ser un problema de distanciamiento del problema. Pero su servicio llega a las redacciones de los medios de comunicación de los cinco continentes. Y a través de esas agencias, no se sabe que ETA es una organización terrorista que tiene en su nómina más de 800 muertos.

Hay otro tipo de lenguaje al que también me quiero referir esta mañana en la convicción de que tal vez ustedes me puedan sacar de la duda que me persigue desde hace tiempo. Se trata del lenguaje audiovisual, ese que no utiliza palabras, sólo imágenes. Llevamos una temporada en que el lenguaje audiovisual, protagonizado por terroristas, inunda nuestros hogares. Me pregunto: ¿es lícito, desde el punto de vista ético, emitir íntegramente los comunicados de ETA a través de televisión, con toda su parafernalia, es decir capuchas, insignias, emblemas y lo que es peor, el lenguaje utilizado para dar cuenta de sus decisiones? Lo vimos cuando decidieron unilateralmente anunciar una tregua para Cataluña,

después de la famosa visita de Carod Rovira a Perpiñan, en enero de 2005. Lo hicieron el 22 de marzo de 2006, cuando anunciaron un alto el fuego permanente, la famosa tregua. ¿Tiene la opinión pública que recibir información de un grupo terrorista, que utiliza un lenguaje justificativo, exculpatorio, provocador, humillante, orgulloso y soberbio? ¿Quiénes son los terroristas para dirigirse a la opinión pública a través nada más y nada menos que de la televisión? ¿Qué es eso de que al final los Estados español y francés deben reconocer los derechos del pueblo vasco sin ningún tipo de limitaciones, como decía la portavoz en el comunicado que se leyó previo a la tregua. Habrá que ver las limitaciones legales. ¿Quiénes son ellos para imponer nada? Y menos aún: cómo se les permite aparecer en televisión con la cara tapada soltando una soflama que resume los planteamientos políticos de un grupo de delincuentes. ¿Quiénes son los que leen los comunicados con la capucha y la txapela? ¿Se les conoce? ¿Qué es eso de que hacen un llamamiento para que se deje aparcada la represión? Acaso las acciones policiales en la persecución del delito de terrorismo, la detención de personas vinculadas a la banda es un acto de represión? Para ellos, sí, para nosotros, no. Entonces,

por qué dar su versión. ¿Quiénes son ellos para hablar de represión? Al final del último comunicado emitido por televisión, ETA decía que quería conseguir una verdadera situación democrática para Euskal Herría. Cualquiera que oiga el comunicado puede pensar que Euskadi vive hoy una situación de autoritarismo y dictadura sin instituciones democráticas.

¿Qué periodista recibe una llamada anónima de una fuente sin identificar y da por buena la noticia? En 35 años de profesión, no he conocido a ninguno. Anónimo es el encapuchado que lee un texto. No sabemos quién es, a quién representa, en nombre de quién habla.... Por qué dar por bueno su argumento. Simplemente porque habla en nombre de un grupo terrorista.

Asistimos impotentes a la amenaza que un terrorista hace a un magistrado en un juicio. Le llama cabrón, le dice que le va a sacar la piel a tiras y que le va a dar 7 tiros. Y nadie hace nada por evitar que el mensaje terrorista llegue a la opinión pública. ¿Quién es el amenazador? ¿Con qué argumentos se dirige a un magistrado de la Audiencia Nacional? ¿Quién es Txapote? El asesino de Miguel Ángel Blanco. ¿Y tenemos que soportar que en televisión diga a todo el

que le quiere oír que el juez que le juzga es un payaso, un monigote, y dé patadas al cristal que le separa de la sala de audiencias. Gran favor les hacen los medios de comunicación a los terroristas cuando transmiten este tipo de mensajes.

Puedo decirles a ustedes que no existe ningún medio de comunicación español, ni escrito ni audiovisual, que contemple en su libro de estilo o en su código ético el tratamiento de las noticias de terrorismo. Y repito que llevamos conviviendo con este fenómeno desde hace 40 años. Los códigos han incorporado normas para tratar las noticias sobre racismo, discriminación sexual, protección de la infancia y la juventud... Pero nada sobre terrorismo.

Soy partidario de informar, cuanto más, mejor, de todas las noticias de interés general. No silenciar nada, no al apagón informativo. Dando cuenta de la tragedia que supone la barbarie terrorista, se contribuye a luchar contra ella. Los medios de comunicación no pueden ser neutrales ante el terrorismo. Todas las líneas editoriales deben ir dirigidas a combatirlo, denostarlo, erradicarlo,

denunciarlo y criticarlo. Mostrando imágenes sobre la tragedia que supone el acto terrorista, la opinión pública se concienza de sus voraces efectos y lo rechaza de forma tajante. Soy un firme convencido de este argumento. Creo que no debe ocultarse nada que sea noticia, que tenga un significado para la opinión pública, y que tenga una repercusión futura. Pero la información debe controlarse desde la redacción, no desde el zulo donde los terroristas se esconden. El lenguaje debe ser el que dicte el medio de comunicación, no el de los terroristas. La valoración debe decidirse desde el punto de vista profesional, no desde el efecto mimético que a veces parece impregnar las relaciones entre periodistas y terroristas.

La opinión pública es un secante y recibe todo aquello que emana de los medios de comunicación como si de un todo se tratara. Bien porque no tienen capacidad, bien porque no tienen tiempo, bien porque consideran que ese no es su cometido, el receptor de la noticia no se para a separar el trigo de la paja. Somos nosotros, los periodistas, quienes tenemos la obligación moral, profesional y social que transmitir un mensaje honesto sobre la realidad. Y la realidad no creo que sea ver

cómo triunfan los planteamientos de ETA amenazando de muerte a un juez o consintiendo que la acción policial contra los delitos de terrorismo sea represión. ¿Ocultar? Por supuesto que no. Pero el control de la información debe estar en manos de los periodistas. Está de moda emitir los comunicados de Bin Laden que llegan a las televisiones árabes a través de Internet. Unos comunicados amenazantes, vejatorios, humillantes y que intranquilizan a la opinión pública que pueda sentirse más próxima a la amenaza. Menos mal que no se entienden y son todos de muy mala calidad. En Estados Unidos, pocas semanas después de los atentados del 11 de septiembre, se prohibió la emisión de comunicados de Al Qaeda. Lo que les faltaba a los americanos que habían sufrido el atentado más grave de la historia de la humanidad, con la sensibilidad y el miedo todavía metido en el cuerpo y demostrado que eran vulnerables, era que encima les vinieran con justificaciones y amenazas. Las cadenas de televisión más importantes, CBS, CNN, FOX y otras, daban cuenta de la existencia de los comunicados. Pero mostrar a Bin Laden con el fusil en la cueva, nada de nada. Y nadie lo criticó.

Podría parecer una incongruencia, pero no lo es: los

terroristas han perseguido siempre a los medios de comunicación porque no les consideran afines. La crítica, la denuncia que la prensa hace sobre actos terroristas tiene para ellos un importante significado porque provoca el rechazo de la opinión pública de sus acciones. Para los terroristas no hay término medio: o están con ellos, o están contra ellos. En el caso concreto español, diarios como el desaparecido Egin o el actual Gara son los únicos púlpitos en los que los terroristas han podido expresarse. Desde la libertad de expresión, se ha permitido que organizaciones y grupos próximos a ETA tengan sus diarios. Ellos utilizan su propio lenguaje que no desmerece del que usan los terroristas. Pero repito: allá ellos, que están amparados por la libertad de expresión. Sin embargo, los otros medios, los que no son afines, no gozan de esa libertad de expresión y reciben amenazas, precisamente por la utilización del lenguaje. Es el caso, por poner sólo un ejemplo, de la radio televisión pública vasca, EITB. Han sido continuas las amenazas a sus directivos y redactores por el lenguaje utilizado a la hora de informar. Se quejan de que les llaman terroristas. Les voy a resumir el contenido de las últimas cartas recibidas en la sede de la EITB. Decían que eran tres las cuestiones que

querían denunciar a través de las cartas. Por un lado, varios periodistas y editores de la cadena pública empleaban el término “terrorista” al referirse a ETA o a los “burkides” de ETA. En segundo lugar, en *EITB* se presentaban como delincuentes las fotografías de ciudadanos vascos facilitadas por las fuerzas policiales. “En las cartas pedimos que no actúen así”, decía el texto remitido por los terroristas. Y, por último, ETA exigía que se corrigiera el uso del término “presos de ETA” o “familiares de presos de ETA”. ¿Por qué? Así lo explicaba el comunicado: “el colectivo de Presos Políticos Vascos es un colectivo plural, integrado por ciudadanos secuestrados por los estados español y francés por trabajar y luchar por Euskal Herria. Está conformado por miembros de ETA y por ciudadanos que no lo son. Se trata de un colectivo con entidad propia; no es un colectivo de ETA “.

Y de las denuncias se pasó a la acción, por desgracia. El último atentado contra medios de comunicación y sus profesionales se produjo precisamente contra la sede de la radio televisión vasca, el último día de diciembre de 2008, hace ahora siete meses. 100 kilos de explosivos dejaron al edificio seriamente dañado. Por suerte no hubo víctimas. Varios medios de

comunicación que compartían sede con la EITB , Antena 3, El Mundo y otros, también padecieron las secuelas de este atentado que iba dirigido, única y exclusivamente contra los medios de comunicación que mantenían actitudes críticas contra el terrorismo.

Como ven ustedes, el lenguaje, la actitud crítica, la deslegitimación de las actividades terroristas, y mostrar la realidad tal como es, una de las premisas básicas de los periodistas, provocan acciones terroristas contra los medios de comunicación que se dedican a denunciar estas actitudes mafiosas y antidemocráticas.

Pues bien: amenazas a los medios de comunicación, denuncias del lenguaje, ATENTADOS y luego, paradójicamente, utilización de esos mismos medios de comunicación que les son hostiles para transmitir sus comunicados. Todos los comunicados de ETA asumiendo acciones, los vídeos en los que los encapuchados lanzaban sus soflamas pacifistas –en las treguas--, eran enviados a la redacción de la Radio Televisión Pública Vasca. Y ésta, los hacía llegar a todas las demás, a través de sus canales de intercambio. Y después, en vocero, la paloma mensajera es la que resulta agredida. A mí, si me

tratan mal en una tienda, no vuelvo. Pero ellos, no. Amenazan, critican pero utilizan los medios de comunicación. Y cuando no les gusta lo que hacen, los intentan silenciar con el terror.

El lenguaje es el arma que tienen los medios de comunicación para combatir el terrorismo y dirigir una política beligerante contra este fenómeno. Desde los medios de comunicación se puede hacer mucho para concienciar a la opinión pública sobre el horror que supone el terrorismo.

Esta idea choca con la defendida por personalidades de la talla de la ex primera ministra británica Margaret Thatcher, el semiólogo italiano Humberto Eco, o la editora del diario THE WASHINGTON POST, Catherine Graham, quienes llegaron a insinuar que los medios de comunicación hacían un flaco favor a la sociedad informando sobre actos terroristas, y que si existía el terrorismo era porque la prensa lo reflejaba. Intentaban con esta absurda teoría matar al mensajero, al defender que la prensa era el escaparate y el folleto publicitario en el que los terroristas anunciaban y exhibían sus acciones, Nada más lejos de la realidad. El mensajero está para transmitir el mensaje, no para silenciarlo. Pero debe ser ese mensajero quién lleve las riendas de la

comunicación. No ser un simple trasmisor de ideas, porque entonces será rehén de quien ostente el poder. Y ya se sabe que la pistola y la bomba son armas muy poderosas. La única manera de combatir en terrorismo desde la prensa es con el lenguaje adecuado, para transmitir el mensaje que nosotros creemos que debe conocer la opinión pública, no el que impongan los terroristas con sus bárbaras estrategias.

Muchas gracias por su atención, buenas tardes y buena suerte.